

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S.A. CITULASA,
REALIZADA EL MARTES 25 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Latacunga, a los veinticinco días del mes de febrero del 2014, a las nueve horas, en el local de la COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S.A. CITULASA, ubicado en la Av. Unidad Nacional N° 56-283 y Marco Tulio Varea, una vez constatado el quórum respectivo, se encuentran presentes los señores Accionistas que firman el listado de asistencia adjunto que forma parte de esta Acta, los mismos que representan a 448 acciones equivalentes al 50.22 % del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que existe el quórum respectivo para la instalación de la Junta General Ordinaria, debidamente convocada y de conformidad con la Ley. Se deja constancia de que los señores accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, excepción hecha de los accionistas Sr. José Augusto Cadena Moreano, representado por el Sr. Juan Emilio Robles Bedón, el Sr. Cristian Córdor Mallitiasig, representado por el señor doctor Javier Armas Ariza, el Sr. Segundo Juan Bravo Mullo representado por el Sr. Wilson Bravo Laica, el Sr. Willer Jaque Tarco representado por el Sr. William Xavier Jaque Huilcamaigua, la Sr. Wilson Arturo Guilcamaigua Imbaquingo, representada por la Sra. Dora Patricia Bonilla Vega, el Sr. Enrique Moreno Espín representado por el Sr. Iván Enrique Moreno Trávez, el Sr. Marcelo Guamangallo Quingatuña representado por el Sr. Ángel Molina Martínez; y, el Sr. Segundo Leonidas Santo Lema representado por el Sr. Humberto Pallo Usiña.

Asciendo uso del derecho contemplado en el Art. 7 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías en concordancia con el Art. 447 de la Ley de Compañías, comparece como delegado de la Superintendencia de Compañías el señor doctor Santiago Silva Palacios.

Por haber abandonado la Junta General el Dr. Roosevelt Icaza Endara e Ing. Vladimiro Herrera Toaquiza, Presidente y Gerente General de la Compañía, de conformidad con el artículo sexto de los Estatutos Sociales, que en la parte pertinente señala: "Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente y actuará de secretario el Gerente General, sin perjuicio de que en cada sesión de designen funcionarios ad-hoc.", procede la Junta General como máxima autoridad de la compañía a designar al señor Luis Joselito Moreno Chiluisa y señora Irina Senaida Chiluisa Pérez, como Presidente ad-hoc y Secretaria ad-hoc, respectivamente, para llevar a cabo la Junta General convocada.

El Presidente Ad-hoc, agradece a los señores accionistas por su presencia, y por existir el quórum legal, declara instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S.A. CITULASA.

Presidencia dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura de la Convocatoria:

Por secretaria, se da lectura a la Convocatoria que dice:

**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S.A. CITULASA**

Latacunga, 14 de febrero del 2014

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Empresa CITULASA, se convoca a Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Latacunga S.A. CITULASA, a celebrarse el día martes 25 de febrero del año 2014, a las 09h00, en el Local de la Empresa de la Compañía, ubicada en la, Avenida Unidad Nacional No. 56-283 y Marco Tulio Varea, de esta ciudad de Latacunga, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento del Informe del Señor Presidente de la Compañía, del periodo administrativo del año 2013
2. Informe del Señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013
3. Informe del Señor Gerente sobre el ejercicio económico del año 2013
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Designación de Siete Vocales Directores Principales y Siete Vocales Directores Suplentes, para el Período estatutario 2014-2016.
6. Designación del Gerente de la Compañía para el Período estatutario 2014-2016.
7. Designación de un Comisario Principal y de un Comisario Suplente, de la Compañía para el Período Estatutario 2014-2016.
8. Posesión de los señores Vocales-Directores, del Gerente y de los Comisarios Principal y Suplente.
9. Fijación de las remuneraciones de los administradores y comisario.

Se convoca de manera especial e individual al Señor Franklin Acuña Pacheco, Comisario de la Compañía.

Los documentos materia de la Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en la Secretaría de la Compañía.

Por tratarse de la segunda convocatoria se estará a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías.

Dr. Roosevelt Icaza E.
PRESIDENTE

Ing. Vladimiro Herrera T.
GERENTE

Una vez dada lectura a la convocatoria, se procede con el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, DEL PERIODO ADMINISTRATIVO DEL AÑO 2013.

Toma la palabra el señor doctor Javier Armas Ariza, quien a nombre y representación del señor accionista Cristian Condor Mallitasig, manifiesta: "Señor Presidente Ad-hoc, señora Secretaria Ad-hoc, señor delegado de la Superintendencia de Compañías, señores accionistas, en vista que, el Presidente de la compañía abandonó voluntariamente esta Junta General, razón por la cual no contamos con el informe correspondiente, mociono no aprobar el primer punto propuesto". Mocionada la propuesta, los señores accionistas luego de escuchar la moción planteada, resuelven por unanimidad no aprobar el primer punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Toma la palabra el señor accionista Washington Albán: "Por no contar con el informe del Comisario, mociono no aprobar el segundo punto propuesto". Mocionada la propuesta, los señores accionistas luego de escuchar la moción planteada, resuelven por unanimidad no aprobar el segundo punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Toma la palabra el señor accionista Manuel Tobar, quien manifiesta: "Buenos días con todos, en vista que, el Gerente General de la compañía abandonó voluntariamente esta Junta General, y al

no disponer con su informe, mociono no aprobar el tercer punto propuesto". Mociónada la propuesta, los señores accionistas luego de escuchar la moción planteada, resuelven por unanimidad no aprobar el tercer punto del orden del día.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Toma la palabra el señor ingeniero Juan Roblés Bedón, quien a nombre y representación del señor accionista José Augusto Cadena Moreano, manifiesta: "Señores miembros de la mesa directiva, señor delegado de la Superintendencia de Compañías, señores accionistas, toda vez que no disponemos de los estados financieros y a pesar de haber requerido por escrito los mismos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013 de la empresa, no se nos ha permitido tener acceso a los mismos por parte de los actuales administradores de la compañía, por consiguiente mociono no aprobar el cuarto punto propuesto". Mociónada la propuesta, los señores accionistas luego de escuchar la moción planteada, resuelven por unanimidad no aprobar el cuarto punto del orden del día.

Antes de pasar a tratar los siguientes puntos de la convocatoria, toma la palabra el señor doctor Javier Armas Ariza, quien a nombre y representación del señor accionista Cristian Córdor Mallitasig, manifiesta: "Conocedor de toda la problemática existente dentro de la COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO LATAKUNGA S.A. CITULASA, por parte del actual Presidente, solicita que la Junta General aplique lo determinado en el Art. 234 de la Ley de Compañías que textualmente en la parte pertinente señala: "La Junta General Ordinaria podrá deliberar sobre la suspensión y remoción de los administradores y más miembros de los organismos de administración creados por el estatuto, aun cuando el asunto no figure en el orden del día", para lo cual requiere que los accionistas que han sido objeto de atropellos expongan toda su problemática". A continuación toman la palabra los señores: Jorge Pichucho Naranjo; Ángel Torres Jiménez; Luis Mogrovejo Espinel; Víctor Jiménez Cevallos; ingeniero Juan Roblés Bedón en representación del señor accionista José Augusto Cadena Moreano; Washington Albán Sarzosa, quienes de manera general coinciden en todas y cada una de las arbitrariedades realizadas por el Presidente de la compañía, como son el cobro de traspaso de accionistas por la cantidad de Diez Mil Dólares Americanos cada traspaso, que fueron depositados en la cuenta personal del Presidente de la compañía; así también como el cobro de multas, atrasos que no se reflejan en los balances, el cobro de Ciento Cuarenta Dólares Americanos a cada accionista de la compañía para la entrega del subsidio de transporte que cancela el gobierno ecuatoriano. Una vez escuchadas las intervenciones de los accionistas, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la compañía y solicita a la Junta General si la moción lanzada por el señor doctor Javier Armas Ariza en representación del señor accionista Cristian Condor Mallitasig, tiene el apoyo necesario. Mociónada la propuesta, los señores accionistas conformados en Junta General luego de escuchar todas las intervenciones efectuadas, resuelven por unanimidad de conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías suspender y remover del cargo de Presidente de la COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO LATAKUNGA S.A. CITULASA al señor doctor Roosevelt Icaza Endara.

Siguiente con la Junta General, se pone a consideración el **QUINTO PUNTO.- DESIGNACION DE SIETE VOCALES DIRECTORES PRINCIPALES Y SIETE VOCALES DIRECTORES SUPLENTES PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2014-2016.**

El señor Presidente Ad-Hoc manifiesta que ha concluido el periodo de los administradores, de los miembros del directorio, del gerente y comisario, por lo que es necesario que en esta Junta General conforme consta de la convocatoria procedamos en el orden establecido a elegir a los siete miembros principales y siete miembros suplentes del directorio. Está en consideración pueden presentar candidaturas.

El señor Leopoldo Molina Martínez, solicita la palabra al señor Presidente Ad-Hoc, y presenta ante la Junta General de Accionistas la Lista de candidatos para el periodo 2014-2016. Tanto para Vocales Directores Principales y Vocales Directores Suplentes, que es la siguiente:

LISTA DE CANDIDATOS PARA EL PERIODO 2014-2016

SR. LUIS JOSELITO MORENO CHILUISA	PRIMER VOCAL
SR. WASHINGTON ANIBAL ALBAN SARZOSA	SEGUNDO VOCAL
SRA. IRINA SENAI DA CHILUISA PEREZ	TERCER VOCAL
SR. EDGAR PATRICIO PALMA HERRERA	CUARTO VOCAL
SR. WILLIAMS KLEVER SINCHIGUANO CULQUI	QUINTO VOCAL
SR. CELSO PANCHI PANCHI	SEXTO VOCAL
SR. MANUEL TOBAR LOZADA	SÉPTIMO VOCAL

SUPLENTES

SR. FRANKLIN SAUL GALLARDO ESPIN	PRIMER SUPLENTE
SR. WILSON RAMIRO ALBAN TRAVEZ	SEGUNDO SUPLENTE
SRA. LUZ EUFEMIA MORENO MORENO	TERCER SUPLENTE
SR. JHONATHAN MARCELO GARZON CHIQUITO	CUARTO SUPLENTE
SR. MOISES COFRE VARGAS	QUINTO SUPLENTE
SR. WILLIAM XAVIER JAQUE HUILCAMAIGUA	SEXTO SUPLENTE
SRA. MARIA TOAZA INGA	SÉPTIMO SUPLENTE

El señor Presidente Ad-Hoc, pone en consideración la lista presentada, indicando que para criterio deberíamos elegir uno por uno, pero si el criterio de la Junta General es que se vote por la lista de consenso que se ha presentado, y si no hay ninguna objeción a la lista presentada y si no hay otra lista u otros candidatos, que pone a consideración y somete a votación. La misma que es aprobada por unanimidad, el quinto punto del orden del día.

SEXTO PUNTO.- DESIGNACION DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2014-2016.

La señora Luz Eufemia Moreno, propone el nombre del señor Wilson Marcelo Molina Martínez, para el cargo de Gerente General, candidatura que recibe el respaldo de los accionistas.

El señor Presidente Ad-Hoc, pregunta si no hay más candidatos, y al no haberlo dispone se proceda a la votación, siendo elegido por unanimidad el señor Wilson Marcelo Molina Martínez, como Gerente General de la COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S.A. CITULASA, para el periodo 2014-2016.

SEPTIMO PUNTO.- DESIGNACION DE UN COMISARIO PRINCIPAL Y DE UN COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑIA, PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2014-2016

Toma la palabra el señor Leopoldo Molina Martínez y propone el nombre del señor José Miguel Flores Baldeón, para Comisario Principal y el nombre del señor Luis Eduardo Llumiuinga Sánchez para Comisario Suplente, candidatura que recibe el respaldo de los accionistas.

El señor Presidente Ad-Hoc, pregunta si no hay otros candidatos, y de no haberlo dispone se proceda a la votación. Sometido a votación la Junta General de Accionista de forma unánime aprueban que los señores José Miguel Flores Baldeón y Luis Eduardo Llumiuinga Sánchez, sean designados Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente.

OCTAVO PUNTO.- POSESION DE LOS SEÑORES VOCALES – DIRECTORES, DEL GERENTE Y DE LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

El señor Presidente Ad-hoc invita a los señores vocales, principales y suplentes, al señor Gerente General, Comisario Principal y Suplente, para la posesión respectiva, la misma que es cumplida con el aplauso de todos los señores Accionistas que asisten a la Junta, quedando posesionados en debida y legal forma.

NOVENO PUNTO.- FIJACION DE LAS REMUNERACIONES DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO.

La Junta General de manera unánime resuelve por moción del señor Celso Panchi Panchi, que se fije como remuneraciones mensuales de cada Administrador la cantidad de Setecientos Dólares Americanos más los beneficios que por ley les corresponda, mientras que el sueldo del Comisario sería el básico, es decir Trescientos Cuarenta Dólares Americanos.

El señor Presidente Ad-Hoc, por haberse conocido y resuelto todos los puntos materia de la Convocatoria y siendo las 12h20 horas, declara un receso, hasta redactar el Acta.

Siendo las 15h00 horas, una vez redactada el Acta, el señor Presidente Ad-Hoc, reinstala la sesión y pone en consideración de los señores Accionistas la Acta, la misma que es aprobada en su totalidad y por unanimidad.

El señor Presidente Ad-Hoc, luego de agradecer a los señores Accionistas por su presencia declara clausurada y concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO LATACUNGA S.A. CITULASA, del 25 de febrero del año 2014, siendo las 16 horas con 52 minutos.


Sr. Luis Joselito Moreno Chiluisa Compañía de Transporte Urbano
Latacunga S.A.
PRESIDENTE AD-HOC

CITULASA


Sra. Irma Semilla Chiluisa Pérez
SECRETARIA AD-HOC